

HACE 2 AÑOS UNA MAREA AMARILLA DE 20.000 PERSONAS, CONVOCADAS A LA HUELGA GENERAL POR CCOO Y UGT, TOMARON LAS CALLES CONTRA EL DESGUACE DE CORREOS Y LA SOBERBIA DEL PEOR PRESIDENTE DE SU HISTORIA

DOS AÑOS DESPUÉS ESPERAMOS QUE EL GOBIERNO DÉ SEÑALES DE QUE HA RECONOCIDO EL ERROR Y PODAMOS HABLAR DE FUTURO

Hace ahora **2 años** (1 de junio) de la histórica **MAREA AMARILLA** que **CCOO** y **UGT** levantaron contra la soberbia del cesado presidente Serrano y su plan de desguace de Correos, un plan en cuya elaboración todos los demás sindicatos participaron durante 7 meses de oscuras negociaciones (CSIF, SL, CGT, ELA y CIG), y que tres de ellos firmaron conociendo su contenido (CSIF, SL y CIG) en diciembre de 2021.

Las 20.000 personas que participamos en esa movilización histórica, sabemos que marcó el principio del fin de Serrano, provocando el cese-jubilación fulminante de Avelino



Castro (el “capataz” encargado por el propio Serrano para implantar su plan de desguace). La Marea Amarilla detuvo en parte los cambios, y además dejó claro al Gobierno que nombró -y mantuvo- al peor presidente de la historia al frente de Correos, que debía cesarle por incompetente, como así finalmente hizo, aunque, todo hay que decirlo, con más demora de lo deseable para la situación crítica de Correos.

CCOO y UGT entienden que **el daño causado por Serrano a Correos es muy grande**, no solo en sus cuentas, sino también en una plantilla castigada y desmotivada, que sabe que **DEBE HABER, Y HAY, OTRO CAMINO** para el futuro de Correos. El nuevo presidente, **Pedro Saura**, no debe ignorar la rotunda respuesta que el sindicalismo de clase y la Plantilla dieron a su antecesor, y tiene la oportunidad de demostrarlo. No basta con reconocer que “CCOO y UGT tenían razón”.



El futuro de Correos pasa por que el **Gobierno se implique en un PACTO DE ESTADO por el Servicio Público Postal** y por la empresa pública más grande de este país. Un pacto en el que se discuta el futuro Modelo empresarial y de servicio público, la Financiación que debe hacer posible su mantenimiento y potenciación, y un nuevo Marco Laboral, en el que se consiga empleo de calidad, mejoras retributivas y nuevos derechos.

4 de junio de 2024